

Política de Tratamiento de Datos y Confidencialidad Bot-Ún

Artículo 1. Roles en el Tratamiento de Datos (Ley 1581 de 2012) Bot-Ún actúa bajo una doble calidad jurídica:

- **Responsable del Tratamiento:** Frente a los datos corporativos, financieros y de contacto del cliente directo (la empresa que contrata el software).
- **Encargado del Tratamiento:** Frente a los datos de los consumidores finales (chats, números de teléfono, nombres y compras) procesados a través de nuestra infraestructura tecnológica a nombre del cliente directo.

Artículo 2. Finalidad y Uso de la Información Los datos procesados por Bot-Ún se utilizan exclusivamente para garantizar el funcionamiento técnico del asistente virtual, la gestión del CRM, el registro de pedidos y el soporte técnico. Bot-Ún tiene prohibida la comercialización, venta o uso de las bases de datos de consumidores finales para fines de lucro propio o de terceros.

Artículo 3. Infraestructura y Seguridad La información es procesada y almacenada bajo protocolos de seguridad mediante infraestructura en la nube (Google Cloud / Meta API). Bot-Ún no se hace responsable por la fuga de datos derivada del mal manejo de contraseñas, accesos no autorizados a los dispositivos del cliente o negligencia por parte de los operadores de la empresa contratante.